



PUBLICACIÓN No. PB-22-030

Radicado N° 50001312100120220002500

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**LOS NARANJOS**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-14062**, UBICADO EN LA VEREDA LOS ALPES, EN EL MUNICIPIO DE MESETAS, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **25 de agosto de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ LOS NARANJOS ”, ubicado en la vereda Los Alpes, en el municipio de Mesetas, (Meta).	503300003000000040018000000 0001	236-14062
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 343936 (con coordenadas planas: 1926768,87 N; 4882308,36 E), en línea quebrada, en dirección general suroriente, pasando por los puntos, 401622 y 343498, hasta llegar al punto 401620 (con coordenadas planas: 1926679,60 N; 4882597,17 E), colindando con el señor Yesid Castillo, y cerca de alambre de púa de por medio, en una distancia de 319.18 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 401620 (con coordenadas planas: 1926679,60 N; 4882597,17 E), en línea quebrada, en dirección general suroccidente, pasando por el punto, 401641, hasta llegar al punto 402781 (con coordenadas planas: 1926418,05 N; 4882423,27 E), colindando con el señor Yesid Castillo, y cerca de alambre de púa de por medio, en una distancia de 315.07 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 402781 (con coordenadas planas: 1926418,05 N; 4882423,27E), en línea quebrada, en dirección general noroccidente, pasando por los puntos, 40278501 y 402784, hasta llegar al punto 402782 (con coordenadas planas: 1926564,48 N; 4882233.25 E), colindando con el señor Yesid Castillo,</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-22-030

Radicado N° 50001312100120220002500

y cerca de alambre de púa de por medio, en una distancia de 245.05 metros

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 402782 (con coordenadas planas: 1926564,48 N; 4882233.25 E), en línea quebrada, en dirección general nororiente, pasando por los puntos 401640 y 401613, hasta llegar al punto 343936 (con coordenadas planas: 1926768,87 N; 4882308,36 E), colindando con el señor Basilio Londoño, y lindero sin materializar en campo de por medio, en una distancia de 273.91 metros. Y encierra.

COORDENADAS

ID Punto	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE (m)	ESTE (m)
343498	3° 20' 9,072"N	74° 3' 28,895"W	1926681,31	4882506,66
401622	3° 20' 12,317"N	74° 3' 34,124"W	1926781,1	4882345,45
401613	3° 20' 9,295"N	74° 3' 34,535"W	1926688,36	4882332,68
401640	3° 20' 6,170"N	74° 3' 34,868"W	1926592,45	4882322,3
402782	3° 20' 5,256"N	74° 3' 37,753"W	1926564,48	4882233,25
40278501	3° 20' 0,483"N	74° 3' 32,125"W	1926417,77	4882406,74
402781	3° 20' 0,493"N	74° 3' 31,589"W	1926418,05	4882423,27
401641	3° 20' 2,813"N	74° 3' 29,613"W	1926489,21	4882484,32
401620	3° 20' 9,019"N	74° 3' 25,961"W	1926679,6	4882597,17
343936	3° 20' 11,917"N	74° 3' 35,326"W	1926768,87	4882308,36
402784	3° 20' 1,596"N	74° 3' 33,996"W	1926451,99	4882349,05
Coordenadas Geográficas <MAGNA SIRGAS>			Coordenadas Planas <MAGNA SIRGAS Origen Nacional>	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 58 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mesetas, Meta**.

Dada en **Villavicencio** al **primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC